

Bolivia: los derechos de los marchistas deben ser respetados

Las autoridades bolivianas deben abstenerse de implementar políticas que violan los derechos humanos, entre ellas el uso excesivo de la fuerza y las detenciones arbitrarias, durante la marcha pacífica por la "Vida y la Soberanía" iniciada el pasado 9 de abril, declaró hoy Amnistía Internacional.

La organización ha recibido con creciente preocupación información sobre detenciones arbitrarias, entre ellas las de los miembros de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos Saúl García y Eberlinda Solar, durante las cuales las fuerzas de seguridad habrían golpeado a los marchistas. Dos mujeres detenidas el 17 de abril durante la marcha fueron arrastradas por miembros de las fuerzas de seguridad. Asimismo se recibieron informes sobre robos y atropellos cometidos por las fuerzas de seguridad.

"Toda persona en posición de autoridad debe reconocer y respetar los derechos humanos, entre ellos el derecho a la vida, a la integridad física, a no ser detenido arbitrariamente, y el derecho de movimiento y expresión," afirmó Amnistía Internacional.

La organización de derechos humanos insta a las autoridades bolivianas a que proporcionen información sobre las detenciones revelando el lugar de detención. Asimismo la organización pide que se garantice la integridad física y todos los derechos de las personas detenidas y que se las deje en libertad a menos que se les acuse de un delito común reconocible.

"Reconocemos el derecho de las autoridades de mantener el orden público, sin embargo es imperativo que las marchas y manifestaciones pacíficas no sean disueltas con el uso excesivo y desproporcionado de la fuerza," declaró Amnistía Internacional. La organización agregó que las fuerzas de seguridad deben ser debidamente adiestradas en el uso de las armas de fuego de acuerdo a los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.

Información general

Cientos de campesinos y sindicalistas están participando en una marcha pacífica desde Cochabamba hasta La Paz. La marcha, iniciada en la semana del 9 de abril, ha sido organizada por la Coordinadora de Movilización Única Nacional (Comunal) de Bolivia con el fin de presentar al gobierno central una reclamación por el incumplimiento de compromisos gubernamentales hechos el año pasado.

El portavoz de la Comunal, Óscar Olivera, ha denunciado a los medios de comunicación la existencia de una lista de personas que serían eliminadas físicamente en la que aparecería su nombre y el del dirigente de los productores de hoja de coca del trópico de Cochabamba, el diputado de Izquierda Unida Evo Morales.

El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en sus observaciones finales sobre Bolivia en mayo de 1997, registró su “preocupación por la restricción del derecho de los miembros de sindicatos a las libertades de asociación, reunión y expresión, el alto nivel de violencia contra los miembros de sindicatos, [y] la intimidación por los agentes de policía de las personas que participan en manifestaciones pacíficas [...]”

FIN.../

si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, UK, on +44 20 7413 5562
Amnesty International, 1 Easton St., London WC1X 0DW